

CONDICIONES CAMPAÑA "CLUB DE TENIS SABADELL"

1.- COMPAÑÍA ORGANIZADORA

SEXTANTE VIAJES, S.L.U. provista del N.I.F. nº B-57797813, con domicilio social sito en calle Gremi des Fusters nº 23, C.P. 07009, Palma de Mallorca, Islas Baleares (en adelante, la "AGENCIA") organiza una promoción denominada "Club de Tennis Sabadell" con el fin de publicitar sus productos y servicios.

Por ello, la AGENCIA lleva cabo la presente campaña publicitaria (en adelante, la "campaña") en los términos y condiciones que se establecen en las presentes condiciones.

2.- PERÍODO PROMOCIONAL Y ÁMBITO TERRITORIAL

La vigencia de la presente promoción será desde el 26 de agosto de 2026 a las 9:00 horas, hasta el 31 de diciembre a las 24:00 horas.

La AGENCIA se reserva el derecho de suspender, aplazar, cancelar o modificar el período de duración anteriormente indicado. En este caso, la AGENCIA se compromete a dar el mismo nivel de publicidad a la modificación que a las presentes condiciones.

La presente promoción resulta aplicable a ciudadanos residentes en el territorio español.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán beneficiarse de la promoción aquellas personas físicas, mayores de edad, con independencia de su nacionalidad, que residan en territorio español y que adquieran un viaje cumpliendo los requisitos de la campaña.

Esta campaña no es válida para reservas de grupos. Promoción no acumulable a otras promociones vigentes, ventajas o beneficios ofrecidos por la AGENCIA.

4.- CONTENIDO DE LA PROMOCIÓN

La promoción consiste en la obtención de un bono de bienvenida por valor de cien euros (100 €) para los socios del "Club de Tennis Sabadell", canjeable en la primera compra en cualquier establecimiento de la AGENCIA (propias o franquiciadas). Bono canjeable entre del 01/09/2026 al 31/12/2026 (ambos inclusive).

Una vez canjeado el bono de cien euros (100 €) los socios del "Club de Tennis Sabadell" podrán disfrutar de un descuento del cinco por ciento (5 %) sobre el precio final de la reserva (descontando tasas), en la compra de cualquier producto ofrecido por la AGENCIA en sus establecimientos (propias o franquiciadas).

En caso de que el usuario compre el viaje a través de una tienda de la AGENCIA, la correcta aplicación de esta promoción queda bajo la exclusiva responsabilidad de la tienda correspondiente.

5.- ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES

La participación a la promoción implica la aceptación íntegra e incondicional de las presentes condiciones. Asimismo, los participantes aceptarán el criterio de la AGENCIA para la resolución de cualquier cuestión relacionada con las mismas.

En caso de fuerza mayor o de que existiera una causa que lo justifique, la AGENCIA se reserva el derecho a modificar o incluso anular las presentes condiciones antes de que finalice el período de publicación, comprometiéndose a comunicar con la suficiente antelación cualquier cambio en las mismas o su anulación.

El participante puede acceder al contenido de las condiciones que rigen la presente Promoción a través de la página web que se indica a continuación: <https://www.racctravel.com>.

6.- CONSERVACIÓN Y VIGENCIA

Si cualquier de las condiciones resultara contraria a Derecho, esta circunstancia no afectará al resto de las condiciones, permaneciendo éstas plenamente vigentes a los efectos oportunos. La AGENCIA se reserva el derecho de cancelar o efectuar cambios en esta promoción, así como en el descuento ofrecido, comprometiéndose a anunciar dicho cambio a través de los medios que considere oportuno, con la mayor rapidez.